



ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica a la mercantil GESTORA ESTRATEGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SLU., resolución de 01-10-14 del expte. 1006-2008-29, mediante la que se gira liquidación por importe de 28.212,21 euros, en concepto de ejecución subsidiaria por obras de demolición de edificaciones ruinosas existentes en finca de su propiedad sita en calle Batalla del Ebro nº 14, 16, 18, 20 y 22, tras no haberse podido practicar la notificación en el último domicilio conocido. En dicha resolución se otorga un plazo de quince días hábiles para alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, según lo establecido en el artº 84 de la Ley 30/92, significando que una vez transcurrido el plazo de audiencia otorgado, sin que haya formulado alegación alguna, la resolución adquirirá carácter de firmeza, pudiéndose formular contra ésta los recursos procedentes.

La resolución junto con su expediente se encuentra para su consulta en el Area de Desarrollo de la Ciudad, sita en la calle José López Rodríguez nº 2 de San Fernando (Cádiz).

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	nCu5r0OqSM2BCQj2wJfA		
Firmado por:	BRAOJOS RUIZ LORENZO (Jefe de Servicio de Licencias y Disciplina) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	23-03-2015 23-03-2015
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Página:	1/1
Versión imprimible con información de firma			